



martes, 23/02/2010

EL MINISTERIO DE DEFENSA PROPONE, PARA DESBLOQUEAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LA REMONTA, LA CONTRATACIÓN DE UNA ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE LA REMONTA CUANTO ANTES.

El día 23 de febrero se ha celebrado una reunión entre el Secretario de Estado de Defensa, Constantino Méndez, la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria, Sra. Dolores Gorostiaga y el Alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, además de el delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez.

El Ministerio de Defensa ha manifestado que este proyecto es de especial relevancia para este Departamento, no sólo porque se pone a disposición de los ciudadanos de Santander un espacio enclavado en el corazón de la ciudad, sino también porque facilita la construcción de 1.300 viviendas protegidas.

En este sentido, el Ministerio de Defensa ha propuesto una solución que agilice el desarrollo urbanístico del antiguo Depósito de Sementales de la Remonta, que supone la urbanización de un espacio único en el centro de la ciudad de Santander, con una superficie de 286.000 m².

La propuesta supondrá llevar a cabo, con carácter inmediato una encomienda de gestión a la empresa pública SEGIPSA, para la elaboración del Plan Parcial de la Remonta, que posteriormente será sometido al Pleno del Consistorio para su aprobación.

Habitualmente, la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa emplea estos procedimientos para llevar a cabo los desarrollos urbanísticos, ya que SEGIPSA es una empresa pública que está habituada a trabajar con las normativas urbanísticas que el Ayuntamiento dictamine.

Esta alternativa permitirá que se disponga de este Plan Parcial en un plazo inmediato. Plan que una vez aprobado hará posible el desarrollo urbanístico de la Remonta, con la construcción de las viviendas, así como espacios públicos y equipamientos.

El Secretario de Estado ha agradecido el ánimo constructivo que han manifestado las distintas Administraciones implicadas y la voluntad de trabajar de forma conjunta en el desarrollo de este proyecto.

Las tres Instituciones elaborarán una adenda al Protocolo de colaboración suscrito en febrero de 2007 con el fin de actualizar los contenidos de dicho Protocolo.

Madrid, 23 de febrero de 2010